



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### **DECLARA**

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo correspondiente, ponga en práctica medidas pertinentes a los efectos de controlar la erosión; recuperando y manteniendo las playas del sur del Partido de General Pueyrredón.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS**

Lamentablemente el problema de las playas en la costa bonaerense ya es una problemática que el Estado provincial debe asumir en el mediano plazo. El constante avance del mar por sobre las playas es una realidad vivida por muchos balnearios de nuestra costa; por ejemplo es el caso de las playas del sur de la ciudad de Mar del Plata, las cuales ven como día a día el constante avance de la marea barre con las estructuras que otrora brindaban servicios al turista.

Por tal motivo, es que tanto turistas como vecinos de los barrios La Serena y San Patricio y concesionarios de los complejos La Serene, La Balconada, La Paloma, Los Acantilados y Playas Argentinas están en alerta permanente y reclaman tanto a las autoridades municipales como provinciales la solución a tan grave problema. Dicha zona comprende más de 15 kilómetros de playa, y en el último tiempo vieron como el mar avanzaba hasta hacer desaparecer las viejas estructuras destinadas a brindar servicios al turista hasta hacerlas desaparecer por completo. Además de esta pérdida en materia de recursos turísticos y de inversión económica, tiene un trasfondo mucho más profundo que es que la constante erosión modificó por completo el paisaje de aquellas playas; en la actualidad existen solamente unos 20 metros de arena para ser disfrutados como playa entre el mar y los acantilados.

Según investigaciones y estudios realizados por geólogos holandeses, dicha problemática se debe a que el mar formó una corriente de arrastre de arena de sur a norte que dejó a esta zona en las peores condiciones. La solución, según el mismo estudio, estaría dada en la construcción de escolleras o espigones para retener el suelo marino e iniciar el debido proceso de rellenado de las playas.

Como puede verse, la situación planteada requiere la puesta en práctica de una verdadera política de estado que tenga por objetivo primordial la protección de nuestros recursos naturales y fundamentalmente que se proteja las zonas turísticas de nuestra provincia de manera estratégica.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Diputados el voto favorable en el presente Proyecto de Declaración.